

# Boletín Filatélico

JAIME SANTANDER MONROY - EDITOR  
CASILLA 4410 - TELEFONO 510382  
GUAYAQUIL - ECUADOR

BOLETIN # 40 - Agosto de 1992

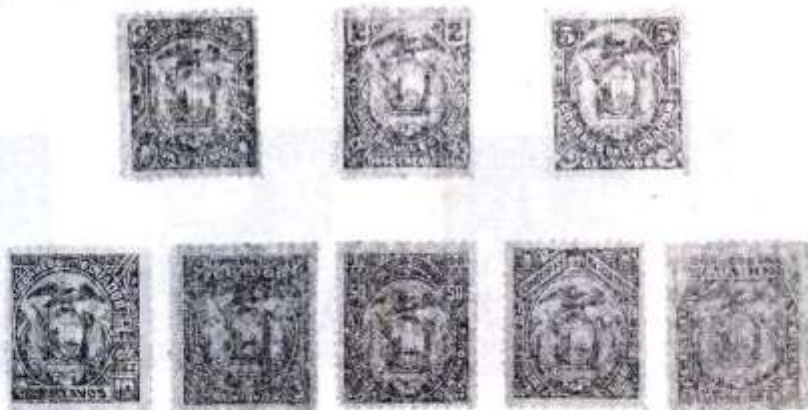
COLUMNA DE FILATELIA

LOS SELLOS ECUATORIANOS

Por Justo P. Campaña Z.

Continuación.-

Las reimpresiones existen siempre en papel poroso abierto, grueso, y cuando nuevos con goma amarillenta. De la denominación de 5 centavos Seebeck no hizo reimpresión, por haber efectuado un gran tiraje de ese valor, en la expectativa del uso normal para esa especie que era el básico como primer porte de la correspondencia interna.



Emisión de 1896.

A principios de 1896 comenzaron a circular las estampillas de la cuarta serie emitida dentro del contrato con la Hamilton Bank Note Co. (por medio de su Gerente Seebeck), que renovaron el uso del Escudo de Armas de la República.

Las planchas son finamente logradas e impresos los sellos en papel más delgado, indistintamente con filigrana "gorro frigio" de la Libertad o sin ella.

Parece que el nuevo régimen no auspició las efigies personales y ordenara el regreso al uso de las Armas. Tal vez Seebeck no recibió a tiempo nuevo modelo, pero se inclinó a creer que menos personalista y más austero el Gobierno, no quiso que se adoptara el uso de la efigie del gobernante, quien varias veces en su período gubernativo volviera a negarse a tal aplicación en las estampillas. Además las regulaciones postales habían señalado desde 1864 el uso de las Armas de la República como tema de las especies postales y fiscales.

La perforación de las nuevas estampillas es 12 y las denominaciones fueron emitidas en los siguientes colores: 1 centavo, verde vivo; 2 c., bermellón; 5 c., ultramar; 10 c., sepia; 20 c., naranja amarillo; 50 c., azul; 1 sucre, amarillo sepia y 5 s., lila.

Según "La Timbre Poste", el 5 centavos habría circulado en Quito a fines de febrero de 1896 y el 1 centavo en Guayaquil a principios de marzo.

Las estampillas fueron impresas en hojas de 200 ejemplares en grupos de 100 separados por un espacio vertical debidamente perforado.

Parece que al venir al país más de acuerdo con el calendario, estos sellos restaron al uso de la serie de 1895 (efigie de Rocafuerte), que habían llegado atrasados. De esta manera se hacen más deseables los sellos usados de dicha emisión y les correspondería mejores cotizaciones en los catálogos, debido a su uso menor en los servicios genuinos del correo.

Las reimpresiones de esta serie existen en papel grueso poroso con filigrana, en las denominaciones de 1, 2 y 20 centavos y 5 sucres. En papel sin filigrana existen los valores de 2, 10 y 50 centavos y 1 sucre. En papel acartonado el 10 centavos. Los colores de las reimpresiones vienen con diferentes tonalidades y los grabados son menos nítidos.

Las estampillas de 1895 y sobrantes de 1896 fueron preparadas para devolverlas a Seebeck de acuerdo con el contrato, una vez abrogado por el General Eloy Alfaro, pero parece que esto no llegó a efectuarse, pues Valenzuela Reina, contratista de la serie conmemorativa del triunfo del Liberalismo en el país, obtuvo que se le entregue los stocks a mano como compensación del costo de la nueva emisión que él contratara en Alemania (nefasto procedimiento) y de esta manera no se mejoró en modo alguno la política filatélica con el nuevo régimen.



LOS PRIMEROS SELLOS CONMEMORATIVOS DEL ECUADOR.

SERIE RECORDATORIA DEL 6 DE MARZO DE 1845 Y DEL 5 DE JUNIO DE 1895.

El 30 de agosto de 1895, apenas llegado al poder el nuevo régimen, éste había suscrito un Decreto oficial autorizando la emisión de estampillas alusivas al triunfo del Partido Liberal, pero que el General Eloy Alfaro modificó para incluir en la conmemoración el cincuentenario de la revolución nacionalista del 6 de marzo de 1845.

El contrato fue otorgado al señor Enrique Valenzuela Reina, quien a su turno suscribió el convenio con fecha 5 de septiembre de 1895, comprometiéndose a entregar las estampillas en su oportunidad, para que pudieran ponerse en circulación el 5 de junio de 1896, al cumplirse el primer año del nuevo orden.

La orden fue pasada a una litografía en Hamburgo, Alemania, y las estampillas fueron impresas sobre



papel revestido de una capa caliza para evitar defraudaciones del público, pues hacía poco se había descubierto el uso de especies lavadas de sus anulaciones para volverlas a emplear en el pago de tasas postales.

El papel es blanco, sin filigrana, con perforación 11 1/2. Son los primeros sellos de tamaño mayor emitidos hasta esa fecha.

Los sellos se retardaron en arribar para la fecha oportuna, y es solamente en la segunda quincena de septiembre de 1896 que los mismos llegan a Guayaquil, de donde una gran parte es remitida a Quito, y otra parte se retiene por orden del gobierno provincial en Guayaquil, ante la escasez de especies postales.

La serie la componen las siguientes denominaciones: 1 centavo, color rosa carmín; 5 c., verde; 20 c., bermellón pálido y 1 sucre, amarillo naranja, con las efigies (incluidas en tres medallones) de los triunviros de marzo de 1845, Vicente Ramón Roca, Diego Noboa y José Joaquín de Olmedo. Los valores de 2 centavos, color azul; 10 c., amarillo ocre y 50 c., violeta gris, ostentan la efigie del General Antonio Elizalde.

En la parte superior de los grabados están las inscripciones en blanco sobre fondo de color: UNION POSTAL UNIVERSAL, ECUADOR, en dos líneas; en la inferior: la denominación en color, y la palabra CENTAVO O CENTAVOS en blanco sobre el fondo de color. En la parte superior inmediatamente bajo las leyendas, están impresas al lado izquierdo HONOR y al derecho LIBERTAD. En el lado izquierdo leyéndose de abajo hacia arriba 8 DE MARZO DE 1845 y al lado derecho de grabado: 5 DE JUNIO DE 1895 en dirección de arriba hacia abajo.

Las viñetas fueron puestas a la venta el 5 de octubre, aunque Phillips (Stanley Gibbons) menciona, como el Dr. H. Munk (Köhl Handbuch), que circularon el 9 de octubre de 1896, aniversario de la independencia de Guayaquil del poder español, y que en homenaje a esta Ciudad se lanzaron a la circulación en tal día.

Esa misma fecha estalló en Guayaquil el pavoroso incendio que se asegura se debió a motivos políticos, y en la cuantiosa pérdida material sufrida por la heroica Ciudad, también adicional al fuego, el robo y el saqueo fue complemento de la tragedia, y así fueron sustraídas de las dependencias fiscales las existencias de las nuevas estampillas, que volvieron a ser puestas a la venta de las que se enviaron a Quito hasta el 31 de diciembre de 1896, de acuerdo con el Decreto emisor.

De esta serie, sus tirajes reducidos por el incendio, robo consiguiente, resellos no autorizados (como el aplicado a sobrantes de las denominaciones menores en mayo de 1897), hace que existan escasos en el mercado filatélico, siendo su cotización injusta, tanto más que gran parte de los ejemplares obtenibles no son perfectos, debido a la naturaleza especial del papel, que es quebradizo, como también por el efecto del tiempo en las tintas empleadas en su impresión sobre la superficie calcárea.

Existe una variedad de 1 centavo carmín rosa, sin perforación vertical.

De la denominación de 10 centavos se usaron cortados por la mitad, en sustitución de los sellos de 5 centavos, que se habían terminado.

Estas estampillas fueron falsificadas en las décadas de los años 10 a los 30 del siglo que vivimos, en Alemania como en Suiza. Se trata de viñetas litografiadas pero felizmente mal ejecutadas, reconocibles por las líneas del fondo, en la que los trazos horizontales son interrumpidos y no son equidistantes; las sombras punteadas en las efigies poco numerosas, y grandes espacios blancos sobre la frente y las mejillas.

## LA EMISION FRAUDULENTE Y ESPUREA LLAMADA "GUARANDA".

Don Justo Campaña, en su columna filatélica "Los sellos ecuatorianos", publicados en El Universo a partir de mayo de 1958, la misma que reproducimos en nuestro Boletín Filatélico, por entregas, en la última parte publicada (Boletín Filatélico # 47 de Julio de 1992), explica clara y valientemente, señalando de frente y en forma meridiana el origen espúreo de estos resellos, llamados así por su lugar de origen.

Suponiendo, en el mejor de los casos y con manga muy ancha, que este resello se debió a legítimas necesidades postales y que por la situación de guerra civil que se vivía en esos momentos, la Revolución Liberal y sus jefes, en campaña, la ordenaran o permitieran, este criterio sólo puede defender al timbre fiscal de un centavo, el único que se sobrecargó en ocasión del paso del ejército por la capital de la provincia de Bolívar, exclusivamente a él, y de ninguna manera a toda la serie, que se debe a una maniobra posterior del señor Leonidas Pallares Arteta, a quien señalan estudiosos y entendidos como el Dr. Munk, autor del Manual Köhl, de tanto prestigio.

Por ello, entre otras razones que señalamos más adelante, la filatelia Guayaquileña rechazó el famoso ALBUM DIDACTICO de las estampillas nacionales, que bajo el auspicio del Banco Central del Ecuador se hiciera pocos años ha, el que ha hecho daño a la verdadera filatelia nacional. La incorporación en ese album de esta serie de estampillas y de otras de igual o semejante status, la ilustración de resellos falsos para representar los legítimos, la pobreza de los ejemplares y la mezcla de estampillas nuevas con las usadas refleja una inconsistencia respecto al lujo de la impresión, son en apretado resúmen sus mayores deméritos.

Por supuesto que tiene sus partes positivas, sobre lo cual mucho se publicitó por lo que es escusado repetir lo mismo, pero en definitiva hizo más mal que bien. Insistiendo sobre los Guarandas el Album "oficial" produjo una demanda que elevó a las nubes el precio de esta serie, quedando la duda hereje de que si su inclusión se debió o no a un criterio equivocado o falta de información. En todo caso, y a pesar de la poca comunicación que tenemos entre nosotros los filatélicos del país, extrañó mucho que no se pidiera el aporte de las grandes colecciones de esta región y la opinión de nuestros estudiosos y expertos como el mismo señor Campaña y don Victor Iza Rodríguez.

Esta crítica no es extemporánea, es objetiva y a suficiente distancia de los hechos para evitar la influencia de la pasión del momento. NO a las maniobras y especulaciones. NO a los negociados. POR EL PRESTIGIO DE NUESTRA FILATELIA.

Aquí parece oportuno citar al señor Campaña y reproducir lo que opina al respecto, en la ya citada obra de su autoría:



"El criticar sucesos del pasado o del presente, no es afán de crear conflictos, sino que con el conocimiento de los que se hizo antes, y SEÑALANDO LOS ERRORES, SE EVITE SU REPETICION EN EL FUTURO. No es propósito de crear antagonismos, ni de recordar los daños para suscitar pugnas.

En el caso de estas notas, el propósito es dejar constancia de lo malo, para QUE NO SE ACEPTE en lo venidero. Lastimosamente siempre se interpreta los juicios adversos como interés de crear desazones, pero protesto mi deseo cordial de sanear la colección de estampillas del Ecuador, determinando lo que es correcto y lo que no es aconsejable en la política filatélica."

Los que tenemos la honra de conocer profundamente a don Justo, podemos dar fé de su sinceridad y la honradez de sus procedimientos, incluso cuando su altivo genio y fuerte carácter lo han conducido a error, ha tenido, en todos los casos, la valentía de reconocerlos y lo que es más meritorio, de disculparse. Quiera Dios que se aprecie de igual manera nuestras propias intenciones y nosotros ofrecemos, como el señor Campaña lo hizo, reconocer nuestros errores y pedir disculpas a aquellos que hemos ofendido por equivocación.

- o - + - o -

#### FILATELISTA PRODICIO.

Un avisado niño de diez años pagó a un distraído comerciante un dime (10 centavos de dólar) por un sobre, que vendió de inmediato en US\$ 35. Como esto había acontecido en una exhibición filatélica, pronto dejó la escuela para seguir las por todo el país.

A los 18 años compró una firma filatélica, la Old Dominion Stamp Sales en Virginia. Siguió una tienda de discos, una imprenta y una firma de bienes raíces.

A los 20 años se decía que controlaba un conglomerado de más de una docena de negocios. El joven magnate, decía la revista norteamericana de circulación nacional "People" en 1986, que valía no menos de 12,4 millones de dólares americanos. Apenas unos meses después, en junio de 1987, en un estado financiero nuestro joven héroe establece el balance de su fortuna en 6,1 millones de dólares - un notable bajón.

Pero lo peor estaba por venir: seis meses después se declaraba en quiebra enumerando 7 millones de dólares en deudas a bancos e inversionistas privados.

FRANDY HIBBS LEGG se declaró culpable de cuatro cargos de delitos federales por los que puede purgar de 12 a 18 meses en prisión.

La opinión del abogado del joven Legg es que el error fatal de su cliente fue

tomar muy en serio su propia publicidad, que terminó subiéndosele a la cabeza. Coincide en ese criterio el Abogado de los EE. UU. (Fiscal), que responsabiliza en gran parte a los medios de comunicación por su amplificación de los éxitos del señor Leys. (Tal como sucede en nuestro medio respecto a los deportistas a los que someten a estos tratamientos con peores resultados - a muy cercano plazo - que anabólicos u otra clase de fármacos estimulantes).

LINO'S STAMP NEWS, de donde procede la noticia, se resiente por el énfasis filatélico que da a toda esta vergonzosa situación el prestigioso periódico The Washington Post. La verdad es que duele cuando un colega, en este caso un colega filatélico, cae en desgracia, aún cuando esto no nos toque personalmente. Por otra parte se cumple el dicho italiano: quién va despacio, llega lejos.

- o - + - o -

SANTA MARIANA DE JESUS

Continuación del Boletín # 47

Acompañada de sus sobrinas Juana y Sebastiana de Caso Miranda, tan devotas y santas como ella misma, tratan de huir de su casa, primero a las dichas misiones del Mainas, luego al Pichincha para hacerse ermitañas. Posteriormente ella trataría en vano de entrar al claustro, siendo todos estos proyectos impedidos por sucesos de apariencia milagrosa, terminando por recluirse en una celda en su propio hogar, donde inicia su definitiva etapa de santidad y mortificación. De su puño y letra: "A las cuatro me levantaré, haré disciplina, pondréme de rodillas, daré gracias a Dios, repasaré por la memoria los puntos de meditación de la Pasión de Cristo.- De cuatro a cinco y media, oración mental.- De cinco y media a seis, examinarle (a la oración); pondréme los cilicios; rezaré las Horas, hasta Nona; haré exámen de conciencia general y particular; iré a la iglesia.- De seis y media a siete, me confesaré.- De siete a ocho, el tiempo de una misa, prepararé el aposento de mi corazón para recibir a mi Dios.- Después que la haya recibido, daré gracias a mi Padre Eterno, por haberme dado a su Hijo, y se lo volveré a ofrecer, y en recompensa le pedirá muchas mercedes.- De ocho a nueve, sacaré almas del Purgatorio y ganaré indulgencias por ellas.- De nueve a diez, rezaré los quince misterios de la Madre de Dios. A las diez, el tiempo de una misa, me encomendaré a mis santos devotos, y los domingos y fiestas, hasta las once. Después comeré, si tuviese necesidad. A las dos, rezaré Vísperas, y haré exámen de conciencia general y particular. De dos a cinco, ejercicios de manos y levantar mi corazón a Dios. Haré muchos actos de amor.- De cinco a seis lectura espiritual y rezar Completas. De seis a nueve, oración mental, y tendré cuidado de no perder de vista a Dios.- De nueve a diez,



saldré de mi aposento por un jarro de agua, y tomaré algún alivio moderado y decente. De diez a doce, oración mental.- De doce a una, lectura en algún libro de vida de Santos y rezaré Maitines.- De una a cuatro, dormiré: los viernes, en mi cruz; las demás noches, en mi escalera.- Antes de acostarme tendré disciplina. Los lunes, miércoles y viernes, los advientos y cuaresmas, desde las diez hasta las doce, la oración mental la tendré en mi cruz. Los viernes garbanzos en los pies y una corona de cardos me pondré y seis cilicios de cardos. Ayunaré, sin comer, toda la semana. Los domingos comeré una onza de pan."

(Al momento de transcribir estas notas que se nos habían trasapelado, tenemos una fuerte impresión. Esta mujer ¡¡estaba loca!! , si loca, loca de Amor.)

Así de larga y tediosa era su vida de ayunos y penitencias, una vida entregada a la oración. Se dice que mantuvo este ayuno, de una onza de pan a la semana, los últimos siete años de su vida. Masticaba una manzana o un membrillo, arrojando luego el bagazo y el jugo, es decir se refrescaba la boca.

La vida de Santa Mariana, ya lo dijimos, es una monótona repetición de sacrificios, autocastigos y adoración permanente a Dios. Sabemos que educaba a los niños, que mantenía a los limosneros, que socorría a los necesitados. Pero no se puede tratar de la Azucena de Quito sin hablar de los terremotos y de una desgracia peor, los malos gobiernos.

Hay quien liga la vida misma de Santa Mariana con los terremotos y sostiene la relación entre su nacimiento y el que asoló Trujillo (Perú) en 1818, profetizado por San Francisco Solano en 1603, ya que nació a 8 meses justo de ese terremoto y porque su muerte se produjo 8 días después del que borró de la faz del mundo a Riobamba, (el más terrible de nuestra Historia, acordémonos que la ciudad tuvo que ser reconstruída en el sitio que actualmente ocupa). Las circunstancias de su muerte se producen cuando un célebre pico de oro jesuita, el Padre Rojas, predicaba la cuaresma de ese año, y ofrecía su vida por la salud del pueblo y el cese de los temblores y ruidos subterráneos que continuaban, cuando en un magnífico apóstrofe a Dios mismo, se alzó en el templo, clara y diáfana, la voz de Mariana de Jesús: **"¡Dios mio, mi vida por mi pueblo!"**, cesando en el acto el sordo rumor y el constante movimiento de las entrañas de la tierra, y uno como respiro divino recorrió la aterrorizada ciudad. Santa Mariana comparece ante su Dios una semana después.

Se dice también que Santa Mariana predijo que su patria perecería no por cataclismos, sino por malos gobiernos, lo que cada día se siente más certero y cercano, dada la devoción de nuestros gobiernos nacional, provincial y cantonal.

Los 300 años de la muerte de Santa Mariana fueron conmemorados por el correo nacional en 1948 (Scott 471/74-C161/4) y su Santificación en 1952 (Sc. C227/30).

NOTA.- El autor de "Mariana de Jesús, la segunda Santa americana", el poeta

laureado Remigio Romero y Cordero, apareció también en nuestras estampillas en 1978 (Sc. C611/2). El primer biógrafo de nuestra Santa fue el célebre Padre Jacinto Morán de Butrón S.J., no honrado hasta la fecha por los Correos, pero sí por esta Ciudad de Guayaquil, agradecida, ya que tiene una calle que ostenta su nombre, en el tradicional barrio de las Peñas. Vale.

- o - + - o -

#### LAS REGLAS DEL JUEGO.-

A la fecha de la publicación de la presente tendremos, a Dios Gracias, un nuevo Director General de Correos, que por mucho empeño que ponga, no podrá conseguir hacer una gestión peor que la que hizo aquel que a partir de su defenestración, regresará a la nada, de donde procede, no tendrá nombre y como al hombre invisible, nadie lo podrá ver. Paz y olvido, y bien por el Medio Ambiente.

Es oportuno, a pesar de todo, recordar al colega ingeniero Ministro de CO.OP. que él es personalmente responsable de lo que se haga en su Ministerio; al nuevo titular de Correos, que no ha ser otro anónimo y que por lo tanto tiene que perder su buen nombre y el de su familia, que desde el Palacio de Carondelet hay Alguien que lo observa con el criterio de un Filatelista.

Recordarles que hay un reglamento para regir la política emisora de los Correos, aunque cual sea este, por los resultados, la desconozcamos, porque además eso pertenece al reino de los burócratas, allá en las alturas donde reside el poder.

En 1957 el Director General de Correos de los EE. UU. creó el Comité Asesor Ciudadano Filatélico (CSAC por sus siglas en Inglés). En LIND'S STAMPS NEWS de 04.5.92 en la sección "Curso de Repaso" de Steven J. Rod, aparece la carátula de la edición de 1972 de "Selección de estampillas - Cómo y porqué", edición del Servicio Postal de los EE. UU., en la que se manifiesta, además de las explicaciones de los mecanismos para el escogitamiento de los temas de las estampillas, y las normas que regulan esta selección, que las estampillas son un "método efectivo para llamar la atención a la historia Americana, logros y tesoros culturales de la nación."

Ahora nos permitiremos hacer conocer o recordar a los funcionarios y a los amables lectores de El Telégrafo los 10 más importantes principios que guían al comité en su selección:

1.- Las estampillas de los EE. UU. representarán asuntos norteamericanos o relacionados a los EE. UU.

(Este es también el primer tema de nuestra lucha: para nosotros lo nuestro).

2.- Ninguna persona viviente podrá ser honrada en una estampilla o sobre franqueado.

(Al respecto hasta el último pensamos que el doctor Borja rehusaría figurar en una



estampillas emitida en su gobierno, pero más pudo el espíritu servil de ciertos subditos del TAB - para los lectores del exterior - (Taita amitu patrón).

3.- Las estampillas o sobres franqueados que honren a personalidades, se emitirán coincidiendo con aniversarios significativos de su nacimiento, pero NUNCA ANTES DE CINCO AÑOS DE SU MUERTE, exceptuándose a los Presidentes de la República que podrán ser honrados al cumplirse un año de sus decesos.

El actual Presidente de la República HARA RESPETAR HASTA LOS LIMITES INTERIORS ESTA SANTA DISPOSICION. De esto estamos completamente seguros. Como experiencia negativa tenemos el caso de ese famoso tenista que ha aparecido más de una vez en nuestras estampillas - la primera defendiendo los colores nacionales del Ecuador en la I Olimpiada Bolivariana -, cuyo nombre lleva una calle de esta Ciudad, así como trofeos y escenarios deportivos y creo que hasta una escuela; que cuando se ausentó al país del Norte el Ecuador le había abierto todas las puertas, deportista que termina adoptando otra nacionalidad, rechazando la nuestra).

4.- Aniversario de significado histórico solo deben conmemorarse cuando se trata de múltiplos de 50.

(Estábamos acertados en nuestra censura cuando se celebra los 13 años de Tame - nos preguntábamos si se trataba de un acto de superstición - o los 65 de la FAE sólo para mencionar algunos que ya hemos citado).

5.- Solo hechos y temas que atañen a amplios sectores del país pueden ser considerados para conmemorarlos en estampillas, los que tienen significación local o regional, pueden ser considerados para cancelaciones especiales a través de los administradores de correo locales.

(Más claro no canta un gallo por lo que los comentarios sobran).

6.- Estampillas y otros efectos postales no deben emitirse para honrar organizaciones políticas, sectarias, de servicio o de caridad, que existan primordialmente para solicitar, y/o distribuir fondos, o para una organización comercial o cuando se trata de un producto comercial.

(Las estampillas en honor a la LUPTIANSKA, califican por varios numerales, éste es sólo otro más).

7.- No se debe conmemorar ciudades, pueblos, municipalidades, países, escuelas, colegios, universidades, hospitales, bibliotecas o instituciones similares.-

(Hay tantas de estas instituciones - en los EE. UU. - que no se podría cumplir con todas. Nuestro caso es diferente y algo se podría cambiar o condicionar).

8.- Solicitudes para conmemorar los aniversarios de los Estados, así mismo a intervalos de 50 años de su integración a la Unión; otros hechos relacionados con ellos, deben ser considerados sólo para sobres franqueados, y a los mismos intervalos.

9.- No se deben emitir estampillas que honren instituciones religiosas o sacerdotes cuyos principales méritos sean propiamente religiosos.

(Gracias a Dios no hemos tenido estos problemas).

10.- No se deben emitir estampillas con valores agregados para beneficencia, lo que en nuestro medio filatélico denominamos precisamente de beneficencia.

(Si nuestras emisiones fueran mayores, de medio millón en adelante, y si los valores agregados no superaran los límites fijados por las organizaciones filatélicas mundiales se obtendrían valores, en suma, iguales a los de cierto torneo de celebridades para beneficencia. La pregunta es 'Vale la pena' Esto lo podríamos discutir cuando el volumen de nuestro correo alcance un nivel considerable).

Señor Ministro: el actual Presidente de la República en su época de Ministro de O.P. nombró dfe Director General de Correos al inoivdable señor Valarezo Delgado como Director de Correos. Los filatélicos tenemos grandes ilusiones de lo que pasará en el Gobierno Durán.